

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias**  
Sesión virtual

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

*Ciudad de México*

**18 de agosto de 2020**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Muy buenos días, compañeras diputadas y diputados de la Comisión de Normatividad; buenos días a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por este medio.

El día de hoy vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Normatividad, por lo cual le pediré al diputado Jorge Triana, que hoy funge como Secretario, mejor dicho es el Secretario de esta Comisión, le solicito tenga a bien dar cuenta de la lista de asistencia.

Por favor, diputado Jorge Triana.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista:

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: presente.

Diputado Jorge Triana Tena: el de la voz, presente .

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: presente.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: presente.

Diputado Eduardo Santillán Pérez: presente.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: presente.

Diputada Leonor Gómez Otegui,

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: presente.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: presente.

Tomo asistencia del diputado Alarcón también y tenemos quórum legal para sesionar, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.**- Presente.

**EL C. SECRETARIO.**- Ya diputado, ya está.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado Secretario.

Solicito a la Secretaría dar lectura del orden del día y consultar si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a leer el orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, respecto a la designación de las personas propuestas para integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura de la sesión.

Pregunto a los presentes si alguien tiene alguna objeción con el orden del día o quiere hacer algún comentario.

Los que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Diputado Secretario, le solicito pasar al siguiente punto del orden del día por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día, es el dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, respecto a la designación de las personas propuestas para integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Precisamos que el referido proyecto de dictamen ya fue distribuido con anterioridad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Solicito que ponga a consideración la dispensa del dictamen, toda vez que como lo acaba de manifestar, ya fue entregado con anterioridad. Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Pregunto al pleno de la Comisión si...

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Solamente un comentario, una duda. Nos acaban de mandar un dictamen que básicamente las tablas de evaluación son distintas al que nos mandaron el día de ayer, no sé si nos pudiera comentar al respecto sobre esto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si le parece, diputado Jorge Gaviño, si ahorita pasamos a la dispensa de la lectura y ahorita comentamos sobre este punto.

Bueno de entrada el tema, diputado Jorge Gaviño, es que varias compañeras diputadas y diputados habían manifestado ahí algunas inquietudes en relación a estos cuadros de calificación que se expresaron precisamente el día de ayer que se remitió el dictamen. Lo que estamos haciendo nosotros para no crear esa confusión, estamos colocando en estos cuadros de calificación, ya el puntaje que obtuvieron precisamente las personas conforme a las células de evaluación.

Entonces lo que hicimos fue quitar precisamente esos cuadros de calificación y solamente colocar el resultado final que contiene precisamente el puntaje que obtuvo cada persona propuesta en este dictamen.

¿Sí, diputado Jorge Gaviño, le satisface la explicación por el cual precisamente cambiamos estos cuadros de calificación y solamente colocamos la calificación final, total, que obtuvieron estas personas?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Las cédulas de evaluación supuestamente es para dejar las cosas acotadas y muy claras y que no hubiera este tipo de confusiones precisamente, para eso son las cédulas de evaluación. Si no, no existirían las cédulas de evaluación, simplemente cada jurado o en este caso cada diputado que va calificando, pues a su juicio interno evalúa, pero las cédulas de evaluación son para hacerlo más plástico, más entendible, más claro y que no existan criterios dispares, para eso son las cédulas de evaluación.

Entonces por eso me llama mucho la atención que estamos ahorita pues digamos obviando la lectura del dictamen, cuya evaluación precisamente son las cédulas y ahorita lo que se está haciendo por parte de la Presidencia es enviando un dictamen que contiene distinto el método evaluatorio, están de alguna manera cambiando y por eso era mi pregunta, porque en este momento estamos ya votando quitar la lectura del dictamen, cuando hubo un cambio precisamente en la evaluación del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Jorge Gaviño. Lo que estamos haciendo es simplemente colocar el resultado final, y es el mismo resultado que conforme si usted observa en los cuadros de calificación que se remitieron, pero ya en esta propuesta de donde solamente estamos colocando la calificación final, no hay precisamente ningún cambio, no hay ninguna diferencia, lo único que hicimos fue omitir precisamente ya todo este cuadro de evaluación con estas tres vertientes, precisamente para no generar confusión en el dictamen y estamos reiterando que es la misma calificación que tienen estos cuadros de calificación al resultado final, sí que estamos colocando ya de manera precisa y concisa.

Entonces creo que no hay disparidad, ahí está el mecanismo, el mecanismo son las propias cédulas de evaluación que ya emitieron las diputadas y diputados, diputado Jorge Gaviño, y precisamente para no generar esta confusión, lo que hemos hecho es realizar

esta pequeña precisión que es poner solamente el resultado final, el puntaje final que obtuvieron las personas evaluadas.

Por favor, diputado Secretario, le solicito si no hay inconveniente de alguna otra diputada o diputado, poner a consideración la dispensa de la lectura del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta al pleno de la Comisión si es de dispensarse la lectura completa del dictamen de referencia.

Los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, procedo a someter a discusión el dictamen antes referido, ¿alguna compañera diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputada Valentina Batres, por favor.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Sí, diputado Presidente.

Quisiera hacer una propuesta de modificación al dictamen. Le doy lectura a la propuesta:

Propongo adicionar un segundo párrafo al Tercer Transitorio que diría de la siguiente manera, actualmente dice: *El comité de selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, deberá quedar formalmente instalado y comenzará sus funciones el día natural siguiente al de la publicación de este decreto en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.*

Mi propuesta de adicionar un segundo párrafo quedaría de esta manera: *La persona seleccionada que haya obtenido la mayor puntuación en la evaluación realizada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, será la encargada por única vez de realizar las gestiones necesarias para reunir por primera ocasión a todas las personas seleccionadas, con toda la intención de que entre todas, acuerden los mecanismos por medio de los cuales realizarán las labores para las cuales fueron electas.* Esa es una primera adición.

También propongo que se adicione un artículo Cuarto Transitorio, recorriéndose los subsecuentes en su orden con la intención de establecer el plazo legal para la realización de las funciones que le dan origen al comité y diría así:

*Cuarto.- El comité de selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, funcionará de maneja colegiada y establecerá por mayoría simple de sus integrantes el mecanismos por el cual llevarán a cabo la selección de las personas que integrarán la terna para ocupar la titularidad de la Dirección General. Dicha terna, será remitida al Congreso de la Ciudad de México dentro de los 15 días naturales posteriores a la instalación del Comité. Lo anterior en atención a lo dispuesto por el artículo 28 párrafo quinto de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.*

*El Comité deberá organizar su funcionamiento de tal manera que en el plazo señalado en el párrafo anterior, éste está en condiciones de emitir una convocatoria pública previa al registro, así como al inicio de proceso de selección en la que se establezca el plazo para dicho proceso, los mecanismos de evaluación y la forma en que se desahogará el trabajo para la emisión del documento que contenga la terna de personas seleccionadas que será remitido al Congreso de la Ciudad de México.*

Esas son las dos propuestas de adición que hago a la propuesta del dictamen.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Valentina Batres.

Quisiese abrir la participación, la discusión, diputado Secretario, si puede tomar ahí quién desee participar en torno a estas modificaciones que presenta y agregados que presenta la diputada Valentina Batres.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Bueno, parte de la propuesta ya está en la ley, esto es una copia y está copiando, pegando lo que está proponiendo la diputada Batres. Sin embargo, en la primera parte necesitaríamos analizarla y nos gustaría que bueno, que nos la enviaran primero si es posible por vía WhatsApp o bien presentarla en la pantalla para que pudiéramos revisar con cuidado, pues estas adiciones ya casi son más largas que el propio dictamen que estamos analizando.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Valentina Batres, nos haría favor de remitir a la Secretaría Técnica este archivo rápidamente para que puedan plasmarse precisamente

en el documento, por lo que solicita el diputado Jorge Gaviño para poder con precisión hacer el análisis y la propuesta de estas adiciones.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.**- Con gusto, diputado Presidente, envío al Secretario Técnico en este momento y envío al chat de la Comisión de Normatividad.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muy bien. Les propongo que en tanto ahorita la diputada Valentina Batres, remita esta información vía electrónica, estos archivos, le solicitaría a la Secretaria que consulte a las diputadas y diputados si alguien más quiere hacer adiciones o propuestas de modificación al dictamen.

Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.**- Sí, levantó la mano la diputada Guadalupe Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.**- Así es, diputado, si me lo permiten, muchas gracias.

Únicamente me gustaría añadir en el Cuarto Transitorio que dice así: *El Congreso de la Ciudad de México a través de la Oficialía Mayor apoyará y facilitará con recursos materiales y logísticos al Comité de Selección de la persona titular.* Etcétera.

Yo les pediría si pudiéramos agregar la palabra después de logísticos: *y tecnológicos con los que ya se cuentan*, únicamente, es decir que quedara el Cuarto Transitorio de la siguiente manera: *El Congreso de la Ciudad de México a través de la Oficialía Mayor apoyará y facilitará con recursos materiales y logísticos y tecnológicos con los que ya se cuentan al Comité de Selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, para que cumpla con eficiencia y eficacia sus atribuciones.*

Únicamente es agregar la palabra *tecnológicos con los que ya se cuentan* en el Cuarto Transitorio.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada Morales. Le agradezco.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.**- Presidente.

**EL C. SECRETARIO.**- Diputado Santillán.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Muchas gracias. Únicamente para comentar, creo que algo debe agregarse también, los recursos humanos que se requieran y de tal suerte que el Congreso de la Ciudad garantice la operación de este Comité de Selección. Creo que el siguiente paso es que pareciera que en este momento o en estas condiciones este Consejo, este Comité de Selección pues no tiene, prácticamente serían únicamente estas personas las que lo integrarían y no se garantiza bajo la redacción actual que cuente (falta de audio) para la operación es precisamente el Congreso.

**EL C. SECRETARIO.-** Correcto.

Tiene levantada la mano el diputado Gaviño.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias.

Pero parece ser que lo que propone el diputado Santillán ya está en la propuesta que nos enviaron, en esta última, no sé si nos la puedan poner en la pantalla para que se observe, que me parece que es un punto transitorio, si mal no recuerdo, ya instruye al Oficial Mayor del Congreso darle los elementos necesarios a este Comité para su trabajo correspondiente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Morales, le pido un favor, podrá hacernos llegar al chat del grupo de normatividad y a la secretaría técnica este archivo, por favor, para poderlo plasmar inmediatamente aquí en pantalla y las compañeras diputadas y diputados puedan observar con precisión la propuesta de adición?

Por favor, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUDALUPE MORALES RUBIO.-** Claro que sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Secretario, alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** No hay nadie más inscrito, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, le agradezco.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUDALUPE MORALES RUBIO.-** Diputado, ya tiene Emeterio la modificación que estamos presentando.

**EL C. PRESIDENTE.-** Estamos instruyendo precisamente al compañero secretario técnico a efecto de que puedan plasmar ya estas propuestas de modificación.



Nada más les solicito, compañeras diputadas y diputados, permítanos brevemente unos minutos para que puedan aparecer en pantalla estas observaciones y poder con precisión hacer los comentarios. Por favor, compañeras diputadas y diputados.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Ya que no le hizo ningún efecto la propuesta del diputado Santillán ni el comentario que recayó a esta misma propuesta de su servidor, le doy lectura al dictamen que nos están proponiendo.

En su Transitorio Cuarto dice: El Congreso de la Ciudad de México a través de la Oficialía Mayor apoyará y facilitará con recursos materiales, logísticos o de cualquier índole al Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México para que cumpla con eficiencia y eficacia sus atribuciones.

Motivo por el cual ya está contemplado lo que decía atinadamente el diputado Santillán, por lo tanto no da lugar a un anexo, creo yo.

También yo quisiera que se leyera el artículo correspondiente de la ley para que lo que propone la diputada Batres también quede de la misma manera, porque si no, también podríamos proponer otros artículos de la ley que también pueden ser como transitorios y no tener ningún efecto jurídico.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Jorge.

Ahorita ya apareció.

¿Si se observa en pantalla, compañeras diputadas y diputados?

Está en este momento, yo les he pedido a los compañeros del área técnica que nos permitan ahorita este comentarlo en relación a lo que nos menciona el diputado Gaviño.

El Congreso de la Ciudad de México a través de la Oficialía Mayor apoyará y facilitará con recursos materiales, logísticos y tecnológicos con los que ya se cuentan al Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México para que cumpla con eficacia y eficiencia sus atribuciones.

Me parece que en este orden de ideas es correcto, me parece a mí en lo personal que es correcto que establezcamos esta frase que es en el tema de los recursos logísticos y tecnológicos con los que ya se cuentan, a efecto de que no se preste a otra interpretación y obviamente pueda con esta eficiencia y eficacia que se le pide al Comité de Selección desempeñar sus atribuciones.

Creo que cabe esta parte y obviamente, diputado Santillán, a la idea que menciona el diputado Gaviño, viene implícito cuando mencionan los recursos: El Congreso de la Ciudad de México a través de la Oficialía Mayor apoyará y facilitará con recursos materiales, logísticos y tecnológicos con los que se cuentan.

Me parece que aquí hay que agregar esta redacción que mencionabas, principalmente, diputado Gaviño, para que no esté en un tema de obviedad.

¿Esa es la propuesta, Jorge Gaviño?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, Presidente.

A ver, hace un momento usted pidió al Secretario que se obviara la lectura del dictamen y entendimos que lo que se está obviando es el dictamen que nos mandó su secretario técnico ya hace un par de horas o una hora, precisamente para que esté contemplado ya, uno, el cuadro al cual usted se refería de la calificación; y dos, el Cuarto Transitorio que ya está dentro del cuerpo del dictamen que nos enviaron a todos y que ya fue obviada la lectura.

Entonces yo le suplicaría, Presidente, que lo pusiera en pantalla ya el dictamen, el proyecto de dictamen que nos enviaron, porque si no nada más le estamos dando vueltas.

En el que ya mandaron ya trae un Cuarto Transitorio que dice a la letra: El Congreso de la Ciudad de México a través de la Oficialía Mayor apoyará y facilitará con recursos materiales, logísticos o de cualquier índole al Comité de Selección de la persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México para que cumpla con eficacia y eficiencia sus atribuciones.

Que es creo pues una redacción ya superior a la que nos están presentando.

Entonces por qué no nos hace favor de presentar lo que ya obviaron de lectura, que ya se aprobó obviar la lectura del documento que estamos discutiendo pero que no aparece ahorita en pantalla, por favor, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo le pido de favor a la secretaría técnica pueda.

Primero, estamos observando una propuesta de adición, y le comento, diputado Jorge Gaviño, en este momento lo que hicieron de propuesta tanto la diputada Valentina Batres como la diputada Morales es algunas adiciones o modificaciones a sus transitorios.

Ahorita en la pantalla tenemos, diputado Gaviño, precisamente en el caso de la diputada Morales que si se puede adicionar esta redacción y está en negrillas precisamente cuando se menciona de los recursos materiales, logísticos y tecnológicos con los que ya se cuenten. Es lo que nos pide la diputada Morales Rubio.

A efecto de que se ponga precisamente a consideración del pleno de esta Comisión de Normatividad, yo le solicitaría precisamente al diputado Secretario poner a consideración precisamente esta propuesta de adición a ese artículo transitorio.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Es que el que ya nos mandaron ya trae el artículo Cuarto Transitorio, Presidente, usted lo puede ver, aquí está, ya nos lo mandaron y está el Cuarto Transitorio, ya lo acabo de leer y ya está ya inclusive obviada la lectura de este Cuarto Transitorio junto con lo que usted también obvió que es precisamente el cuadro que usted simplificó para evitar supuestamente confusiones.

Ya se obvió la lectura del dictamen, entonces presenten el dictamen que ya se obvió su lectura para evitar que estemos haciendo parches a una cosa que ya está parchada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputado Presidente, por qué no ordenamos la discusión y entramos directamente con el dictamen en pantalla y analizamos las propuestas que ya tienen todos los diputados y diputadas y podemos darle sentido a lo que están proponiendo o estamos proponiendo como modificaciones al dictamen, de tal manera que (falla de audio). Es que no sabemos si ya empezó la discusión o no.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, permítame, diputada Valentina Batres.

Quiero comentarle y en esa parte, diputado Jorge Gaviño, lo que obviamos fue la lectura del dictamen y cuando ya se aprueba esta obviedad en la lectura no así su discusión, y fue cuando precisamente remitimos la instrucción al diputado Secretario de poner a consideración el dictamen y obviamente en ese derecho que tienen compañeras diputadas y diputados de esta Comisión de Normatividad, están haciendo precisamente algunas observaciones.

Para que no se confunda, diputado Jorge Gaviño, entiendo su idea pero sí hay que precisarla, una cosa es obviar la lectura del dictamen y otra cosa es poner a consideración y a discusión el dictamen; y si en esta etapa estamos poniendo a consideración y a discusión el dictamen, tenemos que estar siendo receptivos de las propuestas que puedan hacer diputadas y diputados a efecto de dar a conocer precisamente al pleno de esta Comisión estas propuestas de adición o de modificación.

Entonces no es un tema, diputado Gaviño, de que en la obviedad de la lectura ya se haya aprobado en estos términos el dictamen. Estamos precisamente en el ámbito de discusión de propuestas, de modificaciones, de agregados del dictamen, entonces por eso ahorita estamos desahogando, vamos a desahogar precisamente estas propuestas de modificación que están haciendo compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

Entonces yo le pediré de favor al diputado Secretario que si ponemos a consideración la modificación que presenta en este momento la diputada Guadalupe Morales Rubio de este agregado, que menciona "con los que ya se cuenten". Esta es la propuesta de adición.

A efecto de que si se aprueba o no por parte del pleno de esta Comisión, le pediremos precisamente a la secretaría técnica plasme precisamente lo que decida el pleno de esta Comisión en relación a esta propuesta.

En consecuencia...

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidente, perdón, si me permite.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias.

Mire, me queda claro que hay una confusión de lo que yo estoy planteando y le voy a explicar el tema.

En la noche nos enviaron un dictamen y en la mañana nos envían otro distinto, usted pone a consideración obviar la lectura, yo me pregunto cuál se va a obviar si el que nos mandaron en la noche o el de la mañana.

Usted lo que dice es que el único cambio entre los dos dictámenes fue el cuadro de evaluación, eso fue lo que nos informó, sin embargo hay otra diferencia, que es, el primer dictamen nada más trae tres transitorios y este último dictamen que nos envían en la

mañana trae cuatro transitorios, el cuarto transitorio que trae es el que propone la diputada Morales pero está mejor redactado a mi juicio, o sea, está más clara la redacción a mi juicio. Entonces lo que usted ya obvió de lectura es el dictamen que nos mandó en la mañana que trae un cuadro de evaluación distinto y trae un cuarto transitorio.

Entonces para poder homologar la discusión tenemos que saber sobre cuál estamos hablando, el que trae el cuarto transitorio o el que no lo trae. El que trae el cuarto transitorio es el que nos mandaron en la mañana.

Entonces yo por eso estoy diciendo y argumentando que tenemos que tener claro sobre qué documento estamos trabajando.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sobre este, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** ¿Sobre cuál, el de la noche o el de la mañana?

**EL C. PRESIDENTE.-** El de ahorita, diputado Jorge Gaviño.

Lo que estamos haciendo nosotros es estar recibiendo las modificaciones y comentarios y sabemos que en esta parte, diputado Jorge Gaviño, que no es digamos el momento procesal, pero sí atendiendo a las dudas e inquietudes que tienen compañeras diputadas y diputados, nos van haciendo llegar estas modificaciones y por el cual las estamos plasmando.

Creo yo que si igual, y pido disculpas precisamente por ese tema que ahorita de manera muy precisa aclara, que si era el de anoche o el de la mañana, no, es este, el que hoy a temprana hora se socializó entre todos los integrantes de la Comisión de Normatividad.

Entonces es este, diputado Jorge Gaviño, y a efecto de poder poner a consideración estas propuestas de modificación vamos a continuar con el procedimiento.

Me está pidiendo el uso de la palabra el diputado Eduardo Santillán. Por favor, Eduardo.

**EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.-** Sí, Presidente, únicamente para hacer una aclaración.

El dictamen, solamente existe un dictamen, que es el dictamen que se entrega con las 24 o con las 48 horas de anticipación, de tal manera que no hay como tal un dictamen de 48 o de 24 horas y tampoco hay un dictamen ni de hoy en la mañana ni en este momento. Hay un dictamen que es el que se distribuye formal y oficialmente.

A partir de eso lo que se presentan son propuestas de modificación del dictamen, que entiendo que en este caso las propuestas de modificación que puede plantear la Presidencia de la Comisión o las o los diputados tendría, primero, que se modifica el dictamen en cuanto a los cuadros de evaluación, esa debe de someterse, esa modificación debe de someterse, esa debe de someterse a votación, a la aprobación de la Comisión, porque hay un dictamen, ese dictamen es el que formalmente existe.

También habría una propuesta de adición de un artículo transitorio, en donde entiendo que efectivamente hay las dos propuestas, la que trae precisamente la Comisión con la redacción que leyó el diputado Gaviño y la que plantea la diputada Guadalupe Morales.

Entonces creo que, simplemente para que quede muy claro, porque si no estaríamos modificando un dictamen que no fue distribuido previamente. Podemos solamente modificar el dictamen que fue distribuido con las 24 o con las 48 horas de anticipación, en este momento puede modificarse efectivamente cualquier contenido del dictamen. Entonces es solamente para efectos de salvar precisamente el contenido del propio dictamen.

Mi respetuosa sugerencia que se sometiera a la aprobación de la Comisión las propuestas de modificación, que sería la de que se haga la modificación de los cuadros, que ya explicó la Presidencia, y la incorporación del Cuarto Transitorio; el Cuarto Transitorio tendría, entiendo, dos propuestas de redacción, la que leyó el diputado Gaviño, que forma parte de la propuesta de la Presidencia, y la que propone la diputada Guadalupe Morales.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Eduardo Santillán.

Para darle orden de ideas a la discusión de este dictamen, quiero puntualizar solamente esta información, diputado Jorge Gaviño.

El tema del dictamen que mandamos con 24 horas en calidad de urgencia para poder sesionar fue precisamente a las doce del día y es el mismo, en relación a los transitorios, es el mismo, también contiene el Cuarto Transitorio.

Yo le pido de favor al diputado Gaviño verificar en sus correos esta comunicación institucional precisamente, a efecto de que verifique el dictamen que mandamos el día de ayer a las doce del día contiene precisamente estos artículos transitorios, tal y como

ahorita lo estamos discutiendo, solamente habría la diferencia del horario en que se presentó precisamente del día de ayer al del día de hoy, pero con el del día de hoy, haciendo esa aclaración que ya retomamos precisamente al principio de esta discusión, diputado Jorge Gaviño.

Entonces, me parece que esta situación queda superada en vista de que es el mismo dictamen, diputado Gaviño, precisamente en donde se contemplan esos artículos, los mismos artículos transitorios que se mandaron el día de ayer y que en el caso del día de hoy se volvió a mandar, pero con la salvedad de la modificación de los cuadros de calificación y que solamente colocamos el puntaje total.

Entonces, me parece que superada precisamente esta duda, diputado Jorge Gaviño, yo le pido de favor al diputado Secretario pueda poner a consideración la modificación a este transitorio, Cuarto Transitorio, que presenta la diputada Guadalupe Morales. Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia procederé a tomar votación nominal de la propuesta que presenta la diputada Guadalupe Morales Rubio.

Diputado Urincho: a favor de la modificación.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Perdón, Presidente. ¿Pero cuál es entonces la diferencia entre el transitorio que presenta la diputada para modificar? Usted dice que ya estaba contemplado, que fue el mismo que ya leí. ¿Entonces usted quiere cambiar el Cuarto Transitorio con la propuesta de la diputada Morales? ¿Esa sería la idea? ¿Cuál sería la diferencia?

**EL C. PRESIDENTE.-** El contenido, para ilustrar, diputado Jorge Gaviño, si puede observar en pantalla, ya ahorita los compañeros del área técnica subrayaron con amarillo la modificación, y menciona, este agregado sería: “y tecnológicos con los que ya se cuentan”. Esta es la propuesta de adición, de modificación que se hace o de adición que se hace a este artículo Cuarto Transitorio. No sé si lo pueda observar en pantalla, diputado Gaviño, por favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, “con los que ya cuentan”. ¿O sea quiere decir los logísticos y tecnológicos con los que ya se cuentan?

**EL C. PRESIDENTE.-** Es esa la propuesta de modificación, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Pues no, no le entiendo yo. Perdón.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Si me permite, diputado Gaviño, le explico un poco más.

Dice en el original, dicho artículo establece que: *Será el Congreso quien apoye y facilite, a través de la Oficialía Mayor, al Comité de Selección con recursos materiales, logísticos o de cualquier otra índole para que cumpla con eficiencia y eficacia las atribuciones.*

Al respecto es importante recordar que las personas integrantes de este Comité son de carácter honorífico y su encomienda es presentar al Congreso, dentro de 15 días naturales posteriores a la instalación del Subcomité, una terna, de la que habrá de elegir... Se metió un micrófono por ahí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, compañeras diputadas y diputados, si pueden silenciar sus micrófonos por favor.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** De esta manera nosotros...

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputada Morales. Siguen abiertos algunos micrófonos de las compañeras diputadas y diputados.

Les rogamos, compañeras diputadas y diputados, silenciar sus micrófonos para poder escuchar a la diputada Morales en relación a la explicación de esta modificación que está haciendo al artículo, por favor.

Adelante, diputada Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** De esta manera nosotros salvaguardamos que el Congreso no tenga que realizar ninguna erogación, que entre paréntesis no tenemos en este momento.

Es por eso que el interés de que el Cuarto Transitorio quede con esta aclaración, porque ya vivimos un tema parecido cuando fue el Comité de Transición de la Fiscalía, entonces es por eso que presento esta propuesta, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, ya las comparé las dos y la única diferencia es que en uno se dice "y tecnológicos con los que ya cuenta", y otro decía "o de cualquier otra índole", entonces esa la diferencia. Está bien. Gracias, diputada Morales.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** A usted.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Morales.



Diputado Gaviño, en vista de que ya está ahorita precisada precisamente la propuesta de modificación, le solicito al diputado Secretario ponga a votación dicha modificación al artículo Cuarto Transitorio. Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Procederemos a la votación nominal de la modificación.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor de la modificación del Cuarto Transitorio.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: abstención.

Diputado Jorge Triana Tena: el de la voz, abstención.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: abstención.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Eduardo Santillán Pérez: abstención.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: abstención.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado. Se aprueba la modificación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. En consecuencia le ruego a la Secretaría Técnica pueda plasmar esta modificación al artículo Cuarto Transitorio y poder pasar precisamente a la siguiente propuesta de modificación presentada por la diputada Valentina Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputado Presidente, son dos modificaciones, dos adiciones. Si no tiene mayor problema, me gustaría que se discutieran una por una y las discusiones que se den en torno a estas propuestas puedan ser lo más claras posibles.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Valentina, ahorita ya se están colocando. Aquí están las propuestas, diputada Valentina Batres, a ver si son las que nos envió, por favor, si las puede verificar para ponerlas a discusión.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Así es, diputado Presidente. Son modificaciones a dos artículos diferentes transitorios.

Si no tiene inconveniente, me gustaría que se discutan de manera separada porque son diferentes propuestas, y para que se dé muy claramente la discusión en torno a las propuestas, sirve para la discusión que se planteen de manera separada. Me gustaría abordar la primera que es una adición de un segundo párrafo al Tercero Transitorio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor le pido a la Secretaría Técnica poder desglosar, presentar por separado las dos propuestas de modificación a efecto de que no se preste a confusión, por favor compañeros del área técnica.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Esta primera parte que están proponiendo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Valentina Batres, si puede observar en pantalla, esta es la primera propuesta.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Así es, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** La intención de esta adición en un segundo párrafo al Tercero Transitorio es que quede establecido un mecanismo de transición, toda vez que la ley, ninguna de las leyes que hemos aprobado, ni en la Constitución ni en la ley del sistema, se establece un mecanismo por el cual quién convoca, se eligen, toman protesta y tienen que constituirse al día siguiente de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, pero quién los va a convocar.

Entonces, la intención de poner este segundo párrafo es que quede establecido un mecanismo nombrando a alguien de manera que resuelva la transición de la instalación.

Así como en el Congreso de una legislatura a otra la primera Mesa Directiva se establece con decanos, y está en la ley, aquí para el Comité se establece que la persona que tuvo la mayor votación pueda hacer las veces de quien convoque por primera y única ocasión a la primera reunión de instalación, después ellos decidirán quién, cómo y qué mecanismos habrán de aprobarse para la organización de sus trabajos, pero me parece oportuno que

lo pongamos aquí en el dictamen, en un transitorio, para que al día siguiente de la publicación en Gaceta exista un responsable que convoque a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Batres.

Le solicito al diputado Secretario poner a consideración esta propuesta de modificación al artículo Tercero Transitorio. Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia haremos votación nominal sobre la propuesta de modificación referida al artículo Tercero Transitorio.

Diputado Martínez Urincho:

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, diputado Triana. Le comentaba si pudiese poner a consideración esta modificación, si alguna diputada o diputado desea participar, antes de pasar a la votación, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien quiere hacer uso de la voz sobre esta propuesta?

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Yo quisiera comentar algo.

**EL C. SECRETARIO.-** Adelante, diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

A mí me parece muy pertinente esta porque justamente lo que va a hacer es evitar la confusión y el empantanamiento, creo que esto agilizaría mucho más si a partir de...

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Se le fue el sonido al diputado Fuentes. Creo que no se ha dado cuenta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esperamos ahorita tantito al diputado Fuentes. Si no, diputado Secretario, igual consulte si hay otra compañera diputada o diputado que desease participar.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra sobre esta propuesta de modificación?

Nadie, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, diputado Secretario, solicito poner a consideración en votación estas modificaciones al artículo Tercero Transitorio. Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Procedemos a la votación nominal sobre esta propuesta de modificación.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor de la modificación.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: en contra.

Diputado Jorge Triana Tena: el de la voz, abstención.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: abstención.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Eduardo Santillán Pérez: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: abstención.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Diputada Jannette Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Se aprueba la modificación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Jorge Triana. Le agradezco. En consecuencia, le solicitamos precisamente a la Secretaría Técnica plasmar este párrafo, la modificación del artículo tercero transitorio.

Pasaremos, en este orden de ideas, a la segunda propuesta de modificación que presenta la diputada Valentina Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Gracias, diputado Presidente.

Diputado Presidente, escuché la observación crítica de que es muy larga la propuesta que hago de un nuevo cuarto transitorio, recorriendo los ya existentes subsecuentemente en orden. En aras de salvar la redacción y que no parezca tan larga y que no parezca que se

copió y se recortó una disposición de una ley y se vino a pegar sin sentido, quiero explicar lo siguiente.

La propuesta de redacción tiene un sentido de circunscribir o de contextualizar el segundo artículo que propongo en este cuarto transitorio, y pensando en que se puede hacer más corta la redacción, quedaría de la siguiente manera, quitaría el primer párrafo y dejaría el segundo con la siguiente redacción: El Comité deberá organizar su funcionamiento...

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame, diputada Valentina. Les ruego a las compañeras diputadas y diputados, silenciar sus micrófonos, a efecto de poder escuchar la explicación de modificación que está realizando la diputada Valentina Batres, por favor compañeros diputados. Adelante, diputada Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Gracias.

Quedaría de la siguiente manera: El Comité deberá organizar su funcionamiento de tal manera que en el plazo señalado en lo dispuesto por el artículo 28, párrafo quinto de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, esté en condiciones de emitir una convocatoria pública previa al registro, así como al inicio del proceso de selección, en la que se establezca el plazo para dicho proceso; los mecanismos de evaluación y la forma en que se desahogará el trabajo para la emisión del documento que contenga la terna de personas seleccionadas que será remitido al Congreso de la Ciudad de México.

Con ésta prácticamente nos ahorramos de la redacción un párrafo, sin dejar de señalar lo más importante dentro del contexto, que señalarle al Comité de Selección que cuenta con 15 días para mandar la terna de acuerdo con lo dispuesto en la ley del sistema y que esos 15 días naturales tiene que organizarse de tal forma que emita una convocatoria, que elabore una convocatoria, que la emita con el tiempo suficiente para que le dé tiempo a un periodo de registro de entrevista y de deliberación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le pido, diputada Valentina Batres, si nos puede hacer llegar rápidamente si tiene en archivo electrónico esta propuesta de modificación, a efecto de poderla quitar de esta parte.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Si me regala dos minutos, con gusto le mando la redacción.

**EL C. PRESIDENTE.-** A efecto de que ya aparezca desglosado, diputada Batres, y se pueda poner ya a discusión con precisión esta propuesta de modificación.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Gracias, Presidente. Con su permiso.

Yo fui el que comentó el asunto de que me parecía larga la redacción, pero más que larga, era una redacción que repetía textualmente el párrafo de la ley, se me hace ocioso que en un artículo transitorio se repita lo que dice la ley, la ley es obligatoria para todos, incluyéndonos a nosotros. De tal manera que también va a normar todas las actividades de este Comité que se está armando, de este grupo de ciudadanas y ciudadanos que se están escogiendo de estas 5 personas que se van a escoger, es también la norma que tiene que seguir al pie de la letra.

Lo que no estaría yo de acuerdo es en darle tareas a las y los ciudadanos que tienen este grupo de diputadas y diputados. Si ustedes revisan lo que se hizo en la Comisión de Justicia, y además se hizo de una manera muy natural y por unanimidad de todos los partidos políticos, se dieron las normas y las tareas concretas que tienen que hacer cada uno de ellos, en un acuerdo que tuvimos todos los integrantes de la Comisión de Justicia de una manera unánime. De tal manera que a mí me hubiera gustado que la Presidencia planteara una copia al carbón de esa actividad, para evitar lo que estamos haciendo, que ahorita sobre las rodillas estamos redactando transitorios para normar las actividades de este grupo de ciudadanas y ciudadanos, lo estamos haciendo sobre las rodillas, lo van a presentar ahorita y ahorita lo vamos a aprobar, bueno, lo van a aprobar ustedes, nosotros no, porque vamos a estar en contra evidentemente.

Esta Comisión de Normatividad tendría que dar la tarea que le estamos tratando de delegar en un transitorio a las y los ciudadanos, a los 5 ciudadanos que vamos a elegir. De tal manera que no redactemos así las cosas, no la estén redactando, ahorita estamos hablándole a los asesores a ver redáctame un párrafo de lo que dije más o menos así, y lo van a aprobar ustedes. Vamos a hacerlo con cuidado, o sea, ya está, ustedes ya lo manifestaron, o sea, no se trata de copiar un artículo de la ley, la ley ya lo dice de una manera, pues ya lo dice; ahora, si lo quieren ustedes subrayar, pónganle se cumplirá cabalmente con el artículo, esos y todos los demás artículos, por supuesto, no solamente unos.

Entonces, yo estaría en contra de quitarle cualquier atribución que tiene esta Comisión y esta obligación que tiene esta Comisión de actuar en consecuencia en el cumplimiento de la ley.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Ya está la propuesta, y les pediría a mis compañeros que si apagan su micrófono.

Yo no sé a partir de qué hace su análisis el diputado que me antecedió, pero justamente yo no le estoy diciendo al Comité o no le estamos diciendo al Comité qué debe de hacer; cómo lo haga, qué tenga y cómo formule su convocatoria, no dice este párrafo, tampoco dice cómo deberán analizar, tampoco, y es respetuoso de las funciones y de la independencia que le reconoce la ley a esta instancia para que tome la decisión para lo cual fue nombrado. El decir que tiene que emitir una convocatoria pública es porque tiene que de alguna manera sacar las propuestas de la terna, si no qué, de dónde se las saca, o cada quien lleva y propone a sus cuates, no les vamos a proponer un mecanismo, no, porque seguramente quien me antecedió en la palabra, es mejor que quede en la ambigüedad eso.

Luego, que esta convocatoria que realizan la tengan que hacer con el tiempo suficiente para que sea previo al registro de quien quiera apuntarse a ser director o directora del Instituto de Planeación lo pueda hacer en términos de igualdad, eso le parece erróneo al diputado que me antecedió, es mejor que no quede claro, y es mejor que no quede claro que haya mecanismos de evaluación, aun cuando aquí fue un debate en la sesión anterior y en todo este tiempo que se ha llevado para decidir quiénes eran las personas que van a estar en el Comité de Selección y qué tipo de evaluación, y dimos el debate fuera y dentro del Congreso, formal e informal, pero aquí le parece al diputado que me antecedió que eso no tiene que mencionarse, que no debe de mencionarse que deben de quedar claros los mecanismos de evaluación previa; o sea, nuestra experiencia no ha de servir y no hemos de ponerlo. Y tampoco la forma en que se desahogará el trabajo para la emisión no hay que decirle que tienen que dejarlo muy claro.

Cuales sea éstas que decida el Comité, que esa es la independencia que tiene, yo aquí no estoy proponiendo cómo lo hagan, qué tipo de evaluación hagan, lo único que estoy señalando es que no se le vaya a olvidar al Comité de Selección que tiene que hacerlo y que tiene que hacer un procedimiento que sea transparente y de cara a la gente, que no

sea algo que se haga atropellado o algo en que la oposición tenga la oportunidad de estar golpeando la legitimidad por la falta de certeza jurídica de su procedimiento que van a tener para escoger la terna.

Me parece que esta propuesta señala únicamente un recordatorio y como lo hagan, como lo establezcan, de la forma en que quieran llegar a la conclusión de la terna está a salvo esa independencia.

Entonces, determinar recoger procedimientos no es de ninguna manera mermar la independencia que tenga este Comité de Selección, sino únicamente recuerda una parte procedimental clara para que lo que definan como lleguen a la conclusión de la terna, no tenga oportunidad de crítica, de francotiradores, que en el momento se puede exactamente dejar claro, ah, no, hay que renunciar a eso, porque si no qué vamos a criticar.

Yo creo que estamos a tiempo, y yo creo que a partir de la experiencia que tuvimos en el Congreso, aquí se puede solventar recordando, haciendo un recordatorio de un proceso que le va a llegar al Comité con su independencia intocable decidir la terna, aquí ni siquiera le estamos diciendo escójase tal mecanismo de evaluación, creo que es importante.

Por eso decía porque tiene que tener muy claro el Comité que los 15 días naturales que indica la ley, que dispone la ley en el artículo 28, párrafo quinto de la Ley del Sistema de Planeación, le tiene que alcanzar para hacer un proceso de selección que permita escuchar a todos aquellos que quieren ser directores, o no sé cuál sea el procedimiento que escoja este Comité, pero de cualquier forma que lo escoja tiene que marcar un procedimiento, ese es el chiste de este artículo transitorio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Gaviño. Compañeras diputadas y diputados, en este momento ya está la nueva redacción de propuesta que realiza la diputada Valentina Batres, en donde precisamente es un artículo cuarto transitorio y que se vaya recorriendo en ese orden progresivo los demás artículos transitorios. Si lo pueden observar, le doy lectura: El Comité deberá organizar su funcionamiento de tal manera que en el plazo señalado por el artículo 28, párrafo quinto de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, esté en condiciones de emitir una convocatoria pública previa al registro, así como al inicio del proceso de selección, en la que se establezca el plazo para dicho proceso; los mecanismos de evaluación y la forma en que se



desahogará el trabajo para la emisión del documento que contenga la terna de personas seleccionadas que será remitido al Congreso de la Ciudad de México.

Es esta la propuesta, compañeras diputadas y diputados. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en relación a esta propuesta de modificación?

Sí, diputado Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Estaba yo justamente comentando, pero perdí la señal -una disculpa-, pero estaba yo comentando justamente que las dos propuestas que está haciendo la diputada Batres me parecen más que pertinentes porque abonan a que no se empantane un procedimiento que es muy necesario ya para la ciudad, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva es muy necesario para que la segunda mitad de la gestión del Ejecutivo local pueda fluir dejando ya justamente toda la prospectiva para avanzar y continuar con una buena administración; pero justamente el establecer este mecanismo que está con base en lo que dispone la propia ley y establecer el mecanismo de donde se desprende la primera reunión que habrá de tener el Comité de Selección queda de manera muy clara en un artículo transitorio por única vez. Entonces, yo creo que las modificaciones son más que pertinentes.

Es cuanto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Ricardo Fuentes. ¿Alguna otra compañera diputada o diputado que desee participar?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidente, estoy pidiendo la palabra desde hace rato.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí. Desde los comentarios que estaba haciendo la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, quería yo comentar lo siguiente. Yo de ninguna manera estoy diciendo que no se haga una convocatoria pública -faltaba más-, es un proceso para hacer planeación democrática, cuando menos eso dice la ley; es más, la exigencia que le estoy haciendo a los compañeros de MORENA es eso, que lo hagan transparente y abierto, que se dejen de demagogias, que se dejen de fingir que le hacen a la democracia y están precisamente en contra de eso. Porque eso es lo

que nosotros queremos evitar, el dedazo, que le hacen como que es democrático el proceso y es precisamente lo contrario.

Miren, la Jefa de Gobierno envió 10 nombres, o sea ellas los escogió supuestamente con una situación democrática, vio quiénes eran los más capaces en la universidad, en los institutos, y se armó una lista, una nómina de 10 personas; esas 10 personas comparecieron ante las Comisiones Unidas, y no se pusieron de acuerdo los compañeros de la mayoría para hacer precisamente una cédula de calificación, y por eso estamos aquí. Como no pudieron ellos hacer la cédula de votación, nosotros nos reunimos para hacer cédulas y escoger a 5 personas, es lo que estamos discutiendo, vamos a hacer una nómina ahora de 10 a 5, que son los mismos nombres que nos envió la Jefa de Gobierno.

¿Quién los escogió? ¿A poco les van a creer a ustedes que fueron las calificaciones que ustedes hicieron? Yo les puse 10 a todos, todos se los puse, y ustedes hicieron una priorización de esos 10 y escogieron a 5 y son los que van a escoger. Estos 5 van a escoger a una terna, para que de esos 3 ustedes escojan a quien le diga la Jefa de Gobierno, y saben qué, vamos a adivinarles quién va a ser, qué les parece si lo hacemos y les adivinamos, para que, después de todo este proceso democrático de 10 personas, quedan 5 y de 5 personas van a ser una nómina de 3 y les adivino quién va a ser. Porque ya todo mundo lo sabemos y todo este proceso democrático es el que ustedes quieren defender con una consulta abierta. Esa es demagogia, se llama demagogia, no democracia, demagogia, y eso es lo que quieren ustedes redactar en un párrafo en donde la diputada Batres está proponiendo para que las 5 personas que nosotros vamos a escoger, a los cuales yo les puse 10 a todos, lo hagan de una manera democrática y transparente que en 15 días, como lo dice la ley, nos entreguen una terna, y saben de dónde van a salir esos 3 nombres, pues lo va a mandar la Jefatura de Gobierno esos 3 nombres, y los 5 que ustedes están escogiendo van a ser unánimemente para que lo van a poner, y van a ver que le vamos a atinar al nombre que va a ser, como le hemos atinado a otras cosas.

Entonces, bueno, está bien, propongan el tema para que de una manera de convocatoria pública se escoja a esos 3 nombres, por los 5 nombres que van a nombrar ustedes el día de hoy.

Por su atención, muchas gracias

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Jorge Gaviño. Le solicito a la Secretaría poner a consideración esta modificación que presenta la diputada Valentina Batres.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a recoger la votación nominal sobre la segunda propuesta de la diputada Valentina Batres.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor de la propuesta de modificación.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: en contra.

Diputado Jorge Triana Tena: el de la voz, abstención.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: abstención.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Eduardo Santillán Pérez: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: abstención.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Se aprueba la modificación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le agradezco, diputado Jorge Triana, En consecuencia, le pido de favor a la Secretaría técnica agregar esta modificación a los artículos transitorios en el cual se establece éste como artículo Cuarto transitorio y los subsecuentes se recorren en ese orden, a efecto de que puedan estar registrados en el dictamen.

Asimismo, compañeras diputadas y diputados, pondría a aprobación esta modificación que hicimos que ventiló el diputado Jorge Gaviño en relación a los cuadros de calificación que colocamos, a efecto de que no generase confusión, lo que se consignó en el dictamen es colocar el puntaje final que obtuvieron las personas en la evaluación que emitieron las compañeras diputadas y diputados. Si lo pueden observar en pantalla.

Solicitaría al diputado Secretario poner a consideración precisamente esta modificación en relación a estos cuadros de calificación y que en este caso es simplemente ya la colocación del puntaje final. Por favor, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Se recoge la votación nominal sobre la propuesta de modificación en comento.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor de la presente modificación.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: abstención.

Diputado Jorge Triana Tena: el de la voz, abstención.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: abstención.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Eduardo Santillán Pérez: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: abstención.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Se aprueba la modificación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia le rogaría precisamente a la Secretaría técnica poder plasmar en el cuerpo del dictamen estas modificaciones, a efecto de someter ya a votación en lo general el dictamen en comento. Por favor, compañeros de la Secretaría técnica para que puedan aparecer en el cuerpo del dictamen.

Si me permiten unos minutos compañeras diputadas y compañeros diputados, a efecto de que pueda reflejarse en el cuerpo del dictamen.

Ahorita nos están exhibiendo, el área, la secretaria técnica las propuestas de modificación para que se pueda verificar ya como están contenidas, van a ser contenidas en el cuerpo del dictamen, por favor para que se pueda observar. Diputada Morales, Diputada Batres si están observando.

**LA C. DIPUTADA GUADALUPE MORALES RUBIO.**- Sí, es correcto diputado.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.**- Estoy leyendo.

Es correcto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Les agradezco. En vista de esto, entonces ya es parte del cuerpo del dictamen, por lo cual solicitaría al diputado Secretario poner a consideración el dictamen de referencia. Por favor, diputado Jorge Triana.

**EL C. SECRETARIO.**- Procedo a recoger la votación en lo general y en lo particular de la totalidad del cuerpo del dictamen con las modificaciones hechas.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor del dictamen.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: abstención.

Diputado Jorge Triana Tena: el de la voz, en contra.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo: en contra.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor del dictamen.

Diputado Eduardo Santillán Pérez: a favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: abstención.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor del dictamen.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor del dictamen.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor del dictamen.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor del dictamen.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor del dictamen.

Se aprueba el dictamen de referencia, diputado Presidente, con solo 2 votos en contra y 2 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Jorge Triana. En consecuencia, se aprueba el dictamen respecto de la designación de las personas propuestas para integrar el comité de selección de la persona titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Diputado Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si alguien tiene algo que comentar.

Nadie se inscribe en asuntos generales, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, damos por concluidos los trabajos de esta Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, siendo aproximadamente las 15 horas con 58 minutos.

Rogaría, compañeras y compañeros diputados, en breves minutos a este documento que acabamos de aprobar en esta Comisión, les haremos llegar precisamente el archivo a efecto de llevar a cabo la firma del mismo.

Les agradezco. Muchas gracias, compañeras diputadas y diputados, buenas tardes.

